

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Extraordinaria y urgente**
Fecha: **lunes, 26 de junio de 2023**
Hora: **12:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en única Convocatoria.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

- 1.- Justificación, y en su caso, ratificación de la urgencia de la presente sesión.
- 2.- Tomar conocimiento del escrito del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, manifestando la aceptación de su cargo en régimen de dedicación exclusiva.

- 3.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 8377/23 de fecha 17/06/23, sobre determinación de la estructura organizativa del Gobierno municipal, designación de Tenientes de Alcalde, nombramientos de los miembros de la Junta de Gobierno Local, otorgamiento de delegaciones y determinación de las Presidencias de los diversos organismos y entidades dependientes.
- 4.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 8387/23 de fecha 19/06/23, sobre creación de la Coordinación General de Políticas Culturales en sustitución de la Coordinación de Cultura y Patrimonio Histórico.
- 5.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 8388/23 de fecha 19/06/23 sobre Delegación de las Presidencias de las Juntas Municipales de Distrito.
- 6.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 8415/23 de fecha 21/06/23 sobre modificación de Coordinaciones Generales del Ayuntamiento.
- 7.- Tomar conocimiento de los diversos escritos suscritos por las personas capitulares integrantes de las candidaturas del Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, Hacemos Córdoba y VOX, constituyéndose como grupos políticos municipales.
- 8.- Proposición del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, sobre determinación de la periodicidad de las sesiones plenarias ordinarias y fijación del día y hora de su celebración.
- 9.- Proposición del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente de creación de las Comisiones del Pleno: Permanentes y Especiales.
- 10.- Proposición del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente de aprobación de la relación de cargos con dedicaciones exclusivas y parciales y sus retribuciones, así como de las indemnizaciones correspondientes por asistencia a las sesiones plenarias.

- 11.- Proposición del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente sobre la determinación del número, características y retribuciones del personal eventual.

- 12.- Proposición del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente sobre fijación de la asignación de los Grupos Políticos Municipales.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez